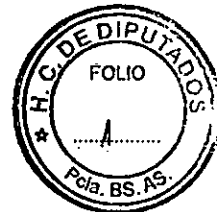


EXpte. D- 1122 114-15



*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

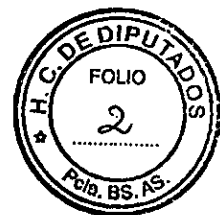
PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado, que el Poder Ejecutivo a través de quien corresponda, instrumente los medios necesarios por ante el Poder Ejecutivo Nacional, para que éste realice el envío de agentes de la Policía Federal y/o agentes pertenecientes a las fuerzas de Gendarmería, para reforzar las tareas de prevención, control y erradicación del narcotráfico a la ciudad de Junín.-


Cdra. MARIA VALERIA ARATA
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El objetivo del presente proyecto es solicitarle al Poder Ejecutivo Nacional, que envíe a la ciudad de Junín agentes de la Policía Federal y/o agentes pertenecientes a las fuerzas de Gendarmería, para reforzar las tareas de prevención, control y erradicación del narcotráfico.

Atendiendo a las demandas de la sociedad en su conjunto, en materia de control, prevención y erradicación del narcotráfico, es que mediante el presente proyecto de declaración solicitamos al Poder Ejecutivo Nacional refuerce el número de agentes que se afectan a ésta tarea en la ciudad de Junín. Siendo el narcotráfico actualmente, un flagelo en la sociedad, que importa la redefinición de prioridades en políticas públicas y un abordaje integral.

Teniendo como antecedente la comunicación que con fecha 18 de enero de 2013, el Jefe del Departamento Ejecutivo Municipal elevó a quien oportunamente encabezara el Ministerio de Seguridad de la Nación, Dra Nilda Garre, y debido a la ausencia de una respuesta positiva por parte del estado nacional.

Cuando el Intendente Mario Meoni llegó al municipio no existía secretaría, ni dirección, ni instrumento similar relacionando con la seguridad de los ciudadanos. Este proceso se fue dando paulatinamente y por la decisión política del ejecutivo local de crear la Secretaría de Seguridad y Gobierno. Se crearon direcciones de asistencia a las víctimas, se avanzó sobre el Observatorio, se compraron patrulleros para la policía, motos, cámaras de seguridad, se construyó un centro de monitoreo, entre otras varias acciones concretas relacionadas a las políticas públicas en seguridad desde el ámbito local.

Ante el avance de los delitos relacionados directa e indirectamente con el narcotráfico, en la ciudad de Junín, la falta de respuesta del gobierno nacional ante el requerimiento de apoyo por parte del intendente Meoni, importan una situación alarmante. Y es el motivo que impulsa la presente solicitud, desde nuestra banca como legisladores provinciales, en representación de los vecinos de la ciudad de Junín.

Por los motivos expuestos solicito a los Señores Legisladores la aprobación del presente proyecto.-

Cdra. MARIA VALERIA ARATA
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires